

NIEBLA, DE *OPPIDUM* A *MADINA*

Juan Aurelio PÉREZ MACÍAS
Juan Manuel CAMPOS CARRASCO
Francisco GÓMEZ TOSCANO
Área de Arqueología
Universidad de Huelva

Resumen

En este trabajo se estudian los resultados de las excavaciones y estudios realizados en el Proyecto de Arqueología Urbana en Niebla (Huelva). El papel desempeñado por el asentamiento de Niebla en la configuración de un modelo de ciudad con orígenes en el Bronce Final y su evolución a lo largo de las etapas pre-romana, romana y medieval, explica el rango que el concepto urbano ha tenido a lo largo de este periodo en la campiña de Huelva, y se analizan las causas que provocan los distintos modelos por la interacción de relaciones económicas y sociales entre mundo urbano y su territorio.

Abstract

In this paper we study excavation results and studies carried out in the Niebla Archaeological Urban Project. The relationship between the Niebla (Huelva province, southwest Spain) settlement and the configuration of an urban model from the Late Bronze Age to Medieval Time, explains the importance that the urban concept have been through the time in the Huelva Countryside, and we analyze the different economic interactive models between the city and its territory.

INTRODUCCIÓN

La ubicación de Niebla (Huelva) en la rica campiña onubense y en un vado del río Tinto, que procede del área minera del Andévalo (Cinturón Ibérico de Piratas), fueron los dos factores que determinaron el surgimiento de la ciudad y han favorecido su mantenimiento, aun cuando alguno de estos recursos perdieron valor. Los inicios del asentamiento permanente en el casco urbano de Niebla, en los comienzos del I milenio a.C., están íntimamente relacionadas con el auge que vive en estos mo-

mentos la producción de cobre y plata en el Andévalo y la necesidad de dar curso a esta producción a través del enclave portuario onubense, pero su vocación agrícola la ha convertido, sin duda, en el asentamiento más importante de la provincia de Huelva para el estudio de la evolución y desarrollo del fenómeno urbano.

Por ello el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva viene desarrollando sus líneas de investigación en este asentamiento¹, que cumple, a nuestro juicio, con los principios que dieron origen en el Mediodía Peninsular al afianzamiento del concepto de ciudad en cuanto núcleo habitado de un territorio urbanizado (CAMPOS y GÓMEZ, 1995). En este trabajo vamos a relatar las intervenciones realizadas al amparo de este proyecto de investigación y las novedades que ha aportado².

El comienzo de esta investigación contaba con la ventaja de ser Niebla uno de los yacimientos donde se han realizado mayor número de intervenciones arqueológicas de la provincia de Huelva (Figura 1), incluso antes de que la arqueología se consolidara como disciplina científica. Las fuentes árabes comentan ya que la ciudad tenía numerosos vestigios arqueológicos (ROLDAN CASTRO, 1993), de los que surgió la leyenda según la cual las murallas estaban construidas sobre los hombros de antiguas estatuas, probablemente aprovechadas en ellas. Pero no será hasta el siglo XVII cuando Rodrigo Caro (1634) recoja las primeras noticias sobre los restos arqueológicos, de los que mereció su atención una inscripción romana dedicada por M. Curio a Minerva.

La atracción de Niebla en el mundo de la arqueología de finales del siglo XIX motivaría las primeras prospecciones arqueológicas, llevadas a cabo por L. Siret y su capataz P. Flores (GARRIDO y ORTA, 1975), que fijaron su atención en las cercanas cuevas de los Bermejales.

Esta misma intención movería a E. Whishaw a visitar Niebla y a establecerse finalmente en ella, donde crearía la Escuela Anglo-Hispano-Americana de Arqueología, entre cuyos patrones ilustres se encontraba el rey Alfonso XII, al amparo de la que se realizaron las primeras excavaciones en la ciudad y en su término municipal. Particularmente interesada estuvo E. Whishaw en el estudio del abastecimiento de agua a la ciudad, iniciando indagaciones sobre el desarrollo del acueducto romano de La Bienvenida y en el *qanat* islámico de los Caños de Niebla, este último considerado prerromano por ella (WHISHAW, 1929). Por estos años se realizaron también algunas excavaciones en el casco urbano, como la realizada por Droop en la muralla ciclópea de la Puerta del Desembarcadero (1925) o la de O. Davies (1934) en las in-

¹ El proyecto Niebla está financiado por la Consejería de Cultura, dentro de los Planes de Investigación de la Dirección General de Bienes Culturales.

² Este Proyecto se enmarca dentro de un programa más amplio de investigación financiado por el Ministerio de Educación y Cultura: «Análisis de la implantación y evolución del fenómeno urbano en el S.O. peninsular» (PB96-1496).

mediaciones de la Puerta del Buey. Sobre las excavaciones realizadas por ella misma casi nada se conoce, salvo el material expuesto en el museo que creó en el denominado Canapé de la Reina, que se iría dispersando después de su muerte.

Hallazgos casuales, como el descubrimiento de una tumba orientalizante en el Palmarón en la década de los años 30 (GARCÍA BELLIDO, 1956), confirmarían la importancia del enclave, al que prestaron especial atención J.P. Garrido y E. M. Orta, primero excavando un sepulcro megalítico de falsa cúpula (GARRIDO y ORTA, 1967), y después sondeando en el casco urbano en las cercanías de la Puerta de Sevilla, cuyos datos no se han publicado.

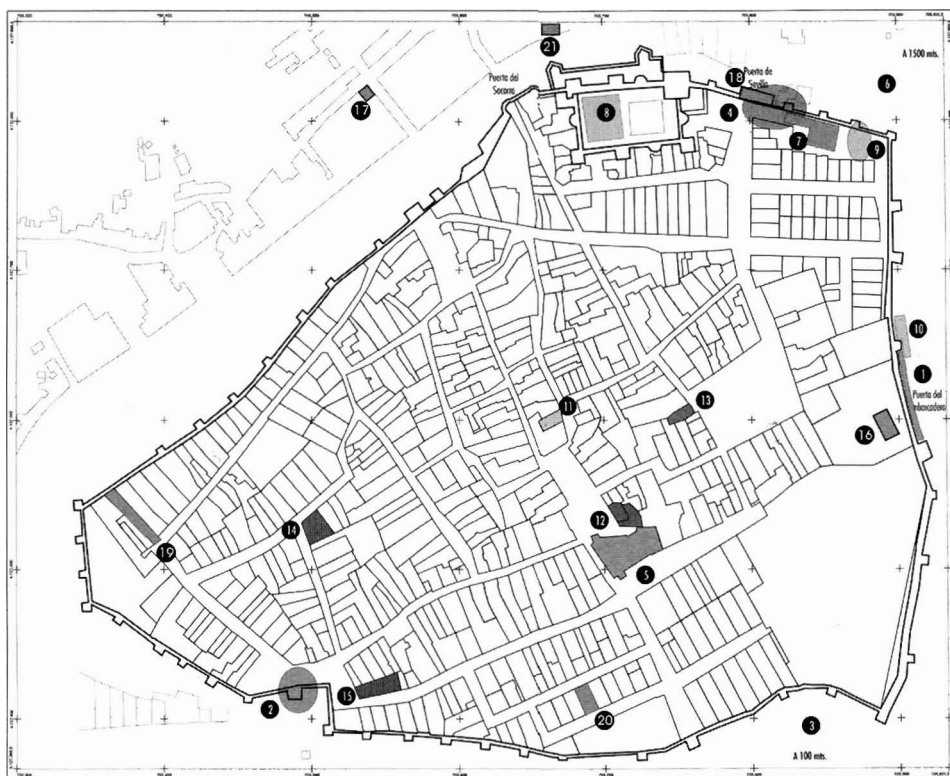
De todas estas noticias y hallazgos se hizo eco J. M. Luzón (1975), quien destacaría la importancia del asentamiento romano de Niebla, que relacionó con la salida de productos mineros de la zona de Riotinto. La estructura exhumada por Droop a principios de siglo la relaciona con un embarcadero romano, asumiendo la vieja teoría de que el río Tinto fue navegable desde Huelva hasta Niebla.

Toda esta serie de noticias y hallazgos habían evidenciado que Niebla fue un núcleo clave de la campiña onubense desde el I milenio a.C., y su investigación la realizaría de manera sistemática la Universidad Complutense en la década de los años 80. Las excavaciones se centraron en los alrededores de la Puerta de Sevilla, la zona anteriormente sondeada por J. P. Garrido. Sólo se han ofrecido algunas primicias de estas excavaciones (BELÉN y otros, 1983) y el estudio de la Cata 8 (BELÉN y ESCACENA, 1992). La ocupación islámica y romana del solar no están publicadas, aunque conocemos la documentación de las estructuras de hábitat de estos momentos, con mosaicos, etc. La Cata 8, a pesar de las dificultades estratigráficas de la misma, confirmaba el asentamiento estable en Niebla desde momentos Orientalizantes hasta la actualidad. Esta excavación pondría al descubierto una muralla de sillares ciclópeos, que se fechó en momentos republicanos.

En Niebla han sido también frecuentes las intervenciones de apoyo a la restauración de sus edificios más significativos, la cerca islámica, la Iglesia Santa María de la Granada, antigua mezquita, y el Castillo de los Guzmanes. De algunas de estas excavaciones se han publicado sus resultados, como las realizadas en el Castillo de los Guzmanes, que descubrieron estructuras del mismo que permanecían soterradas (REBOLLO CONDE, 1990), pero de otras sólo nos han llegado noticias orales, como la excavación de la Iglesia de la Granada. Las últimas intervenciones realizadas con motivo de la restauración de la muralla, detectaron dos líneas de murallas protohistóricas, una muralla de mampostería fechada en el siglo VIII a.C. y una segunda, con bastiones de sillares ciclópeos y mampuestos (Muro de Droop) y cortina de casamatas, de una fecha imprecisa, posterior al siglo V a.C. (PÉREZ y BEDIA, 1996).

INTERVENCIONES DEL PROYECTO DE ARQUEOLOGÍA URBANA.

Con estos antecedentes el Proyecto de Arqueología Urbana en Niebla, desarrollado por el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva entre los años 1993 y 2000, pretendía profundizar en el aspecto diacrónico de la ciudad, apenas conocido, y el desarrollo urbano de cada momento (Figura 1). Si bien es cierto que las distintas excavaciones en Niebla habían documentado una potencia estratigráfica que



1-7 Intervenciones anteriores a 1985 - 8-11 Intervenciones posteriores a 1985 - 12-21 Proyecto de Arqueología Urbana.

Figura 1: Intervenciones arqueológicas realizadas en Niebla. 1. Droop, J. P. (1925). Muralla protohistórica; 2. Davies, O. (1933). Canapé de la Reina. Puerta del Buey; 3. Siret, I. (1891). Wishaw (1915-1931). Los Bermejales; 4. Garrido, J. P. (Años 60). Zona Puerta de Sevilla; 5. Manzano, R./Amores, F. (Años 70). I. Santa María; 6. Amo, M. Del (1980). Cantarranas; 7. Belén, M. y otros (1978-82). Puerta de Sevilla; 8. Rebollo, T. (1986). Castillo de los Guzmanes; 9. Rebollo, T. (1986). Puerta de Sevilla; 10. Bedía, J. y Pérez, J. A. (1992). Zona muro de Droop. 11. Pérez, J. A. (1993). C/. Siete Revueltas; 12. Proyecto Niebla (1994). Plaza de Santa María, 7; 13. Proyecto Niebla (1994). Plaza de la Sevilla, 1; 14. Proyecto Niebla (1995). C/. Constitución, 10; 15. Proyecto Niebla (1995). C/. Cristóbal Colón, 10; 16. Proyecto Niewbla (1996). Muralla del Desembarcadero; 17. Proyecto Niebla (1997). Venida de la Virgen - C/. Pinta, 18. Proyecto Niebla (1998). Puerta de Sevilla; 19. Proyecto Niebla (1998). C/. Escalera, 32; 20. Proyecto Niebla (1998). C/. Niña; 21. Proyecto Niebla (1998). C/. Arrabal.

abarcaban por lo menos desde los comienzos del I milenio a.C. hasta la actualidad, desconocíamos cuál era la implantación urbana, cómo se fue extendiendo en el casco urbano, cuáles eran los momentos de máxima expresión, cuándo se constreñía el caserío, etc., y los factores que estaban detrás de cada uno de los altos y bajos de su ocupación. Sirva de ejemplo un hecho significativo, la cerca islámica, la más completa de todo el occidente islámico, que se atribuía bien a momentos almorávides o bien almohades, pero sin ningún criterio definitivo.

Una de las primeras tareas desarrolladas por el Proyecto de Arqueología urbana fue el estudio del potencial arqueológico del casco urbano, que quedó plasmado en su Carta del Riesgo (CAMPOS, RODRIGO y GÓMEZ, 1997), un documento de protección del patrimonio arqueológico de Niebla que supuso la elaboración de un *corpus* de datos donde se enlazaban los resultados de las intervenciones arqueológicas conocidas y las últimas efectuadas por nosotros, a través de las que fue posible evaluar el impacto de las nuevas construcciones que se sucedían en la ciudad para plantear actividades preventivas que permitieran la conservación e investigación de ese patrimonio arqueológico. Este documento, al que se han ido sumando los resultados de las intervenciones en la ciudad a lo largo del desarrollo de este proyecto, incorporó la catalogación del numeroso material arqueológico que procedente de Niebla se encontraba en el Museo Provincial de Huelva y en la propia Niebla, en particular en los restos de la antigua colección arqueológica que en su día formó E. Whishaw, y aquellos otros que se encuentran descontextualizados en el casco urbano o aprovechados en algunos edificios, capiteles, columnas, epígrafes, etc (CAMPOS, PÉREZ, y GÓMEZ, 1997).

Confrontando todos estos datos no nos parecieron válidas algunas explicaciones que se habían ofrecido sobre Niebla y la evolución de su urbanismo. Se había propuesto que la ciudad romana coincidía en líneas generales con la medieval, al considerar que la cerca islámica se asentaba directamente sobre el *murum* romano por ofrecer ésta un zócalo de sillería (JIMÉNEZ MARTÍN, 1977) y, en consecuencia, se presentó un esquema urbano para la ciudad con indicación de los ejes principales adaptados al callejero actual, en el que habría quedado fosilizado el trazado romano (ROLDÁN CASTRO, 1993).

La evolución urbana de Niebla, que tantos vaivenes de poblamiento ha sufrido a lo largo del tiempo, se nos ha mostrado más viva de lo que se suponía. Ya la primera intervención en la C/Siete Revueltas, junto a la Plaza de Santa María, el lugar tradicional donde se señalaba el emplazamiento del área forense del municipio romano por su posición central en el callejero y por su proximidad al área cultural (basílica-mezquita-Iglesia de Santa María de la Granada), nos deparó una secuencia estratigráfica que sólo contenía unidades bajo-medievales y modernas de los siglos XV a XVIII (PÉREZ, POZO, CAMPOS, y GÓMEZ, 1997). Se evidenciaba con ella que nos encontrábamos fuera del espacio urbano romano y alto-medieval, y advertía so-



Figura 2. Niebla Protohistórica.



Figura 3. Niebla romana.



Figura 4. Niebla islámica. Hábitat amurallado y arrabal.

bre las distintas etapas que ha vivido la ciudad en el espacio intramuros medieval, pues no todo el espacio urbano fue ocupado a la vez o en algunas fases se habían producido reestructuraciones del hábitat que han barrido ocupaciones precedentes, tal como se había señalado ya en excavaciones anteriores (BELÉN y ESCACENA, 1992).

Este panorama obligó a un seguimiento más continuo de las nuevas obras en la ciudad para completar una evolución tan compleja. La excavación del solar de la Plaza de Santa María-7 (Lámina 1), muy cercano al anterior, ofreció una ocupación diferente (GÓMEZ y otros, 1999). Se documentaron niveles superficiales de los siglos XVI y XVII sin asociación con estructuras de habitación, estructuras almohades de habitación del siglo XIII, bajo ellas dos pozos sépticos islámicos del siglo XII que rompían una canalización romana de desagüe, y finalmente niveles de arrastre de la terraza que forma Niebla en la cota + 40 metros, con materiales del siglo VII al IV a.C. La situación del solar, en el centro de la ciudad, volvía a mostrar la carencia de niveles romanos en este sector.

El interior de la plataforma que forma la cota + 40 metros es el único lugar de Niebla donde han aparecido los niveles de habitación romanos. En esta zona se encuentra la Puerta de Sevilla, donde las excavaciones de la década de los años ochenta pusieron al descubierto estructuras de habitación romanas (BELÉN y ESCACENA, 1992), y la Plaza de la Feria, donde realizamos dos sondeos en el número 1 (CAMPOS y otros, 1999a), los cuales documentaron tres fases de ocupación. Una superior medieval, con estructuras domésticas de sillería y mampostería, de las que se excavó parte de un patio con pequeña *al-birka* central, con materiales de los siglos XII y XIII y rellenos de abandono de los siglos XV al XVI; una intermedia, romano-republicana con muros de *opus quadratum*, del siglo I a.C.; y niveles de base turdetanos, con construcciones de mampostería selladas por gruesas capas de incendio, con materiales de fines del siglo III y principios del II a.C. Estos niveles de incendio, que también se han encontrado en la excavación del solar de la Puerta del Desembarcadero, son un testimonio del papel clave de esta ciudad en los comienzos de la conquista romana y su destrucción, señalándonos, como vamos a defender con el apoyo de otros elementos, la vinculación de Niebla al circuito de intereses púnicos, lo que motivaría su destrucción a lo largo de la II Guerra Púnica por su oposición a la política de Roma.

Desde el punto de vista de la formación de la ciudad desde época protohistórica resultó muy fructífera la excavación en el solar C/ Constitución -10 (CAMPOS y otros, 1999b), donde *a priori* la ocupación debería arrancar desde época romana. Las fases de ocupación de esta zona de la ciudad comienzan en un período de Bronce Final-Orientalizante (Lámina 1), con restos asociados a estructuras de habitación muy destruidas, a los que se superponen otras estructuras de piedras y adobes en torno a un hogar, con materiales característicos del siglo VII a.C., ánforas fenicias, urnas con

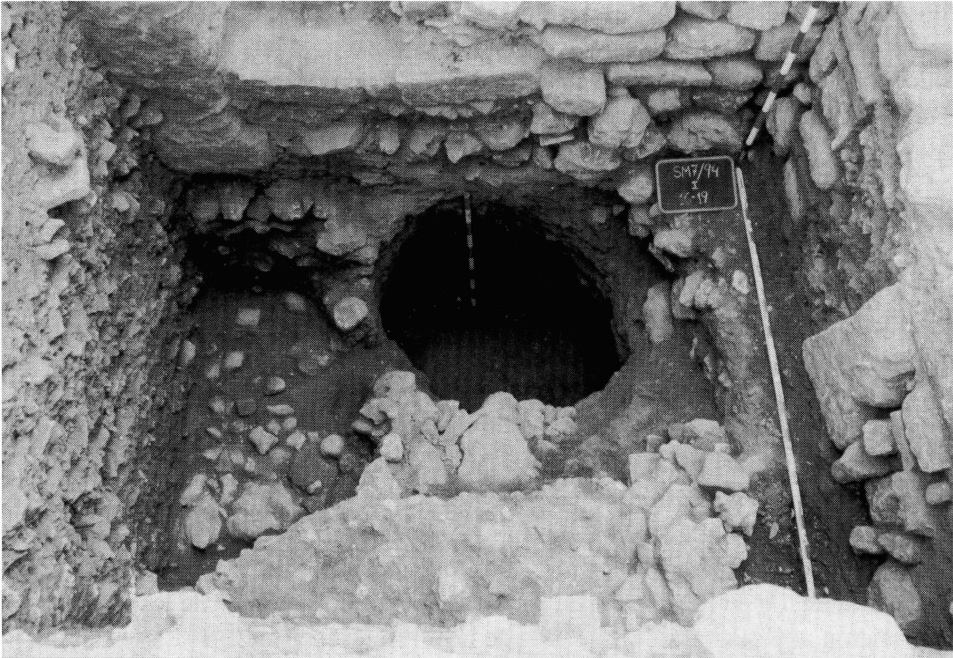


Lámina I: Detalles de las intervenciones en Plaza de Santa María, 7 y C/. Constitución, 10.

decoración a bandas rojas, platos y cuencos de barniz rojo, cazuelas de cerámica gris, cerámicas a mano y bruñidas y ollas toscas con decoración digitada al exterior. Un fragmento de plato a mano de borde almendrado, aparecido sobre el sustrato, extendería el asentamiento en Niebla a la Edad del Cobre, aunque este material no pudiera asociarse a cualquier tipo de estructura. De la misma forma se constató la presencia de materiales romanos (*mortaria*, *amphorae* etc) y turdetanos en distintas unidades estratigráficas de formación medieval o moderna, que no abogan por una ocupación permanente de esta zona en esos momentos. La sucesión estratigráfica se interrumpe hasta el siglo XII, momento en el que se detectan niveles de habitación y un pozo séptico de mampostería, y termina con niveles de basurero modernos y contemporáneos, momentos en los que la zona sería utilizada como baldío o zonas de huertas donde se arroja la basura para el estercolado de la tierra. A pesar de las opiniones concordantes a considerar esta zona como parte integrante de la trama urbana de época romana, esta excavación puso en entredicho tal extensión, lo que coincidía con excavaciones anteriores de O. Davies (1934), que localizaron tumbas romanas, lo que indicaría que nos encontramos fuera del *pomerium* de la ciudad.

Este mismo año se intervino en un solar próximo, en la C/ Cristóbal Colón-10 (CAMPOS y otros, 1999c). Como en otras excavaciones de Niebla cada excavación venía a completar el mosaico de ocupación de la ciudad, ofreciendo por primera vez una información contrastada que contradecía teorías anteriormente desarrolladas sobre la evolución urbanística de la ciudad. La existencia de poblamiento Orientalizante en esta zona de la ciudad, presumiblemente extramuros del recinto fortificado excavado en la Puerta del Desembarcadero, se confirmaría en este solar con un nivel base coluvionado con materiales del siglo VII a.C., procedentes de las inmediaciones, lo que aumentaba la ponderación de este núcleo de habitación primitivo de Niebla. No se documentaron niveles romanos ni alto-medievales (emiral-califal), salvo algunos fragmentos de cerámica en posición secundaria dentro de unidades almohades (*mortarium*, ataifores de la serie de verde y morado, etc). Las primeras unidades estratigráficas constructivas asientan en la mayoría de los casos sobre la roca base. La posición de estas unidades almohades inciden, como ya se ha comentado, en la dimensión de la planificación urbana almohade, bien como consecuencia de la ampliación del caserío con respecto a épocas precedentes, cuya mejor manifestación sería la construcción de una nueva muralla, bien por el arrasamiento del niveles de ocupación anterior con una construcción casi *ex novo* de la *madina*. La excavación terminó con unidades estratigráficas deposicionales, que suponen el abandono y relleno de las estructuras almohades con materiales de la primera mitad del siglo XIV, y finalmente unidades constructivas de la primera mitad del siglo XV, en las que son características las cerámicas de verde y morado sobre blanco del tipo Paterna y el Azul y dorado sobre blanco de Manises, en paralelo con otros sectores de la ciudad,

en los que se atestiguó una fuerte pérdida de población y el surgimiento de grandes baldíos en zonas ocupadas anteriormente.

En el año 1996 se planteó una excavación sistemática en el sector de la Puerta del Desembarcadero para poder determinar la línea de la muralla protohistórica y comprobar si el hábitat antiguo se extendió por lo que son hoy zonas de baldío intramuros. La excavación puso al descubierto tres fases de ocupación, la última un barrio almohade con urbanismo en terrazas, que asentaba sobre niveles de basureros medievales, y a la vez estos sobre estructuras domésticas turdetanas que habían sido destruidas por un potente incendio entre fines del siglo III y comienzos del siglo II a.C., con los ajuares cerámicos todavía en su lugar (Lámina 2). Sobre la roca base se localizaron niveles de arrastres con materiales orientalizantes (CAMPOS y otros, e.p.a).

En la campaña del año 1998 la actividad se centró en la elaboración de un proyecto de puesta en valor de las estructuras exhumadas en la Puerta de Sevilla en la década de los años 80 y en las murallas protohistóricas de la ladera del río Tinto (CAMPOS y otros, e.p.b).

Las últimas excavaciones en Niebla se realizaron en el año 1998, con una intervención de apoyo a la restauración en la Puerta de Sevilla, el seguimiento de obras y excavación de sondeos estratigráficos en las calles Niña y Escalera, en el mismo sector de la ciudad, entre la Puerta del Buey y Puerta del Socorro, y en la calle Arrabal, extramuros de la cerca medieval, importante por la novedad de los datos aportados.

La excavación de la Puerta de Sevilla se dirigió a la resolución de tres problemas, conocer la cronología de esta zona de la muralla islámica, todavía en debate en su catalogación como obra almorávide o almohade, recomponer la historia edilicia del monumento con lecturas estratigráficas de paramentos y recursos poliarcéticos, y determinar la evolución de las estructuras en este sector para la búsqueda de elementos protohistóricos y romanos (GÓMEZ y otros, e.p.). Los materiales arqueológicos asociados a esta construcción, particularmente abundantes en el relleno de la bóveda (Lámina 2), arrojan una cronología almohade, con tipos de cazuelas de costillas verticales, ataifores carenados, y marmitas de bordes moldurados característicos de este momento. La lectura estratigráfica permitió constatar la utilización sistemática de algunos sillares de módulo romano (60 x 60 y 120 x 60) y la utilización de ladrillo de módulo islámico en la bóveda. Tipológicamente la Puerta de Sevilla se acerca a la Puerta del Desembarcadero, con acceso en recodo, doble portaje, y escalera interior para la subida a la terraza superior.

Los sondeos estratigráficos descubrieron bajo la puerta los restos de una muralla de mampuestos irregulares colmatada con sedimentos del Bronce Final y, después de una interfase prolongada, algunos mampuestos a los que se asociaban restos de incendio con materiales del siglo III a.C. Sobre esa fase de destrucción se apreciaron bolos y esquirlas de calcarenitas que conformaban un suelo sobre el que se constru-

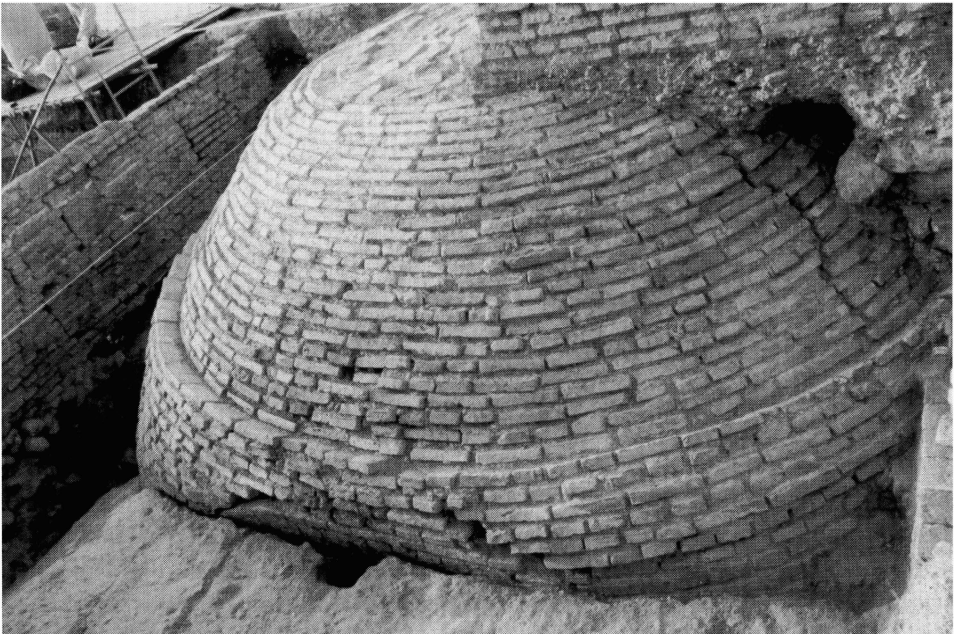


Lámina II: Detalles de las intervenciones en Muralla del Desembarcadero y en Puerta de Sevilla.

yó una nueva muralla, cuyos sillares se aprecian bajo la de tapia almohade. En una fase posterior, que corta perpendicularmente los niveles anteriores, se apreciaron dos hiladas de sillares que conformarían los cimientos de una nueva muralla con materiales del siglo I, cuyo trazado continúa en ángulo recto debajo de la puerta islámica. Esta fase romana fue prácticamente arrasada para la construcción de la muralla almohade y su fosa de cimentación se excavó al exterior de los cimientos romanos, a una cota más profunda, adosando a su lado exterior cuatro hiladas de sillares reutilizados, entre los que apareció uno con inscripción en latín cursivo.

Las excavaciones en las calles Niña y Escalera (PÉREZ y otros, e.p.; BELTRÁN y otros, e.p.) reinciden en las estratigrafías ya comentadas de Cristóbal Colón y Constitución, con una sucesión de unidades que arrancan de momentos Bronce Final-Orientalizante, lo que da idea de la extensión de este hábitat protohistórico, la falta de niveles de ocupación romanos y emirales/califales, y la importancia de la reforma almohade, a la que corresponden las primeras unidades constructivas sobre las que montan los cimientos de las construcciones actuales. En resumen, estas intervenciones confirman que Niebla alcanzó la máxima extensión de su hábitat en momentos Bronce Final-Orientalizante y Almohade.

El seguimiento de las construcciones se llevó a cabo también en las afueras del recinto amurallado medieval. Esta cautela ha permitido comprobar que el hábitat medieval se extendía extramuros. La intervención realizada en la calle Arrabal (BELTRÁN y otros, e.p.) con niveles de ocupación almohades, demuestra que el nombre de esta calle tiene explicación en un *rabat* extramuros de la ciudad almohade, que se configuró ya a partir del siglo XII. La excavación documentó restos de actividades metalúrgicas de producción de hierro, estructuras de habitación, e instalaciones hidráulicas (atarjeas), lo que pudiera estar indicando el uso de la zona como lugar donde se concentraban actividades nocivas, instaladas de este modo fuera del recinto de la *madina*, fenómeno constatado en otras ciudades islámicas del Suroeste.

Dentro de las actividades enmarcadas en el Proyecto de Arqueología Urbana se han realizado también algunas fuera del contexto urbano, con carácter de urgencia en la necrópolis orientalizante del Palmarón (CAMPOS, PÉREZ, y GÓMEZ, 1999), y de carácter sistemático en la prospección arqueológica del término municipal, intervención con la que cerramos el proyecto para la elaboración de la memoria.

En la necrópolis de El Palmarón las obras de ampliación de una cantera de caliza obligaron a la prospección de toda la zona para identificar posibles enterramientos como el descubierto fortuitamente a principios de siglo (GARCÍA BELLIDO, 1956), tarea en la que no se recuperó ningún material arqueológico de este momento, por lo que se procedió finalmente a una prospección geofísica, en la que tampoco se documentaron estructuras que pudieran identificarse con enterramientos, sino anomalías que correspondían a formaciones de *terra rosa* incluida en la formación de calcarenitas.

Antes de la prospección sistemática del término municipal había catalogados en Niebla ocho yacimientos, la mayor parte conocidos ya desde los trabajos de Cerdán (1975), Garrido Roiz (1967) y Luzón Nogué (1975), tales como el tholos del Moro, el tramo de acueducto romano de Boca del Lobo, las canteras romanas, etc. Nuestro trabajo de prospección ha logrado inventariar más de 70 yacimientos.

LA EVOLUCIÓN URBANA Y TERRITORIAL

Aparte de los yacimientos paleolíticos estudiados en las graveras del río Tinto, la gravera del Apeadero (GARCÍA y CASTIÑEIRA, 1987), el poblamiento estable se inicia en el Neolítico Final, en el que hay una preferencia absoluta por las tierras blandas de los limos arenosos y las arenas de la margen derecha del río Tinto, y sólo a partir de la Edad del Cobre el poblamiento se extiende también por los terrenos paleozoicos, ocupación de la que da idea la extensión de los enterramientos dolménicos por todo el término (Cumbres del Cano, Marquesa, Ruiza, Mesa de las Huecas, etc.). Es en este momento, a mediados del III milenio a.C., en el que existen por primera vez evidencias de ocupación en el casco urbano, con algunos fragmentos de platos de borde almendrado en los niveles de Calle Constitución y lugares de enterramiento en las cuevas de los Bermejales, tholos del Moro, y túmulo de las Mallas. También en las cercanías de Niebla se conocen yacimientos del Bronce Pleno, como la necrópolis de cistas de la Ruiza (DEL AMO y DE LA HERA, 1975), pero son escasos en comparación con otros ámbitos de la provincia. De capital importancia será el laboreo de minerales de cobre y de plata en Riotinto a partir de mediados del II milenio a.C. (PÉREZ MACÍAS, 1996), lo que va desencadenar, cuando se establezcan circuitos mediterráneos de este metal, el surgimiento de núcleos centrales desde los que se controlan los mismos, como son los casos de Aznalcóllar, Niebla y Huelva (CAMPOS y GÓMEZ, 1995). Ésta será la etapa, ya en los comienzos del I milenio a.C., en la que Niebla pasa a desempeñar un papel destacable en el control del territorio, lo que obligará al establecimiento estable en la meseta donde se asienta, que será el verdadero origen en la ciudad según los registros arqueológicos excavados (CAMPOS CARRASCO, 1996).

El asentamiento en Niebla en época Orientalizante alcanza ya proporciones considerables desde el siglo VIII a.C., y se extendería por todo el área definida por la muralla medieval (Figura 2). Ha sido detectado tanto en zonas que dan cara al río Tinto (Desembarcadero y Niña) como en otras más alejadas (Escalera y Constitución). Una prueba irrefutable del destino económico de la Niebla de estos momentos es que en todos los cortes donde se han documentado niveles de esta época el elemento más abundante es la escoria de sílice libre, producto de la metalurgia con minerales argentíferos. En la propia campiña Niebla puede parangonarse con otros

asentamientos coetáneos, tales como Tejada la Vieja (FERNÁNDEZ JURADO, 1989a) y Huelva (FERNÁNDEZ JURADO, 1989b).

El aspecto urbanístico de Niebla en estos siglos, muy abierta al comercio fenicio, debía ser parecido al de Aznalcóllar, asentamientos centrales de este territorio (CAMPOS y GÓMEZ, 1995), que marcaron el ritmo del comercio de minerales de plata desde la zona minera del Cinturón Ibérico de Piritas, Riotinto y Aznalcóllar principalmente, hacia la Ría de Huelva (GÓMEZ TOSCANO, 1997). No son sólo las evidencias metalúrgicas las que nos señalan este recorrido del mineral, sino que hay que añadir, muy relacionado con lo anterior, la pronta construcción de una muralla de mampuestos, o desde fines del siglo VIII/principios del siglo VII a.C. (PÉREZ y BEDIA, 1996), bien documentada en la zona del Desembarcadero y en la Puerta de Sevilla. No conocemos el desarrollo completo de esta muralla, que en principio hemos señalado que se extendería sobre la parte más alta de la ciudad. De este modo, el hábitat de Niebla en el Bronce Final-Orientalizante quedaría definido por una ciudadela amurallada, y un poblamiento más disperso de cabañas extramuros, que hemos identificado en las calles Niña, Constitución y Escalera. Sin embargo, pudiera barajarse otra posibilidad, siguiendo en este caso el modelo bien conocido de Tejada la Vieja, con un recinto amurallado más amplio que rodeara el asentamiento de cabañas de adobe, piedras y cubiertas de barro y ramajes.

El papel que ocupaban en este momento Niebla y Aznalcóllar en el circuito comercial de la plata será el responsable no sólo del amurallamiento de la ciudad, sino de la presencia fenicia, que puede rastrearse en otros elementos del registro material, en algunos rasgos culturales, y en técnicas edilicias, claramente semitas. Las técnicas edilicias, el *opus africanum*, como será definido posteriormente en algunas obras romanas del norte de África, han sido señaladas (BELÉN y otros, 1995) en el aparejo de algunos muros prerromanos de las excavaciones de la Puerta de Sevilla, pero se hacen más evidentes en el llamado Muro de Droop, que comprende en realidad a un inmenso bastión con sillares ciclópeos y cuerpo de mampostería, y de una muralla de casamatas (PÉREZ y BEDIA, 1995) con paralelos en el asentamiento fenicio del Castillo de Doña Blanca (RUIZ y PÉREZ, 1995). Esta nueva muralla de casamatas, de orígenes orientales (Megido, Hazor, etc), vino a sustituir en época prerromana, probablemente en los siglos V o IV a.C., a la antigua muralla tartésica de mampostería, y es una prueba más de que Niebla, a pesar de haber decaído ya el comercio de la plata, seguía siendo de interés para el mundo fenicio, hasta el punto que debería contar con población semita. Esto mismo puede plantearse para Tejada, que en época romana emite moneda con caracteres púnicos.

En las excavaciones en Niebla también ha quedado evidencia de esta influencia púnica en la ciudad, que hay que sumar a los datos ya comentados. Tanto en la Plaza de la Feria como en la zona del Desembarcadero, situadas en la zona donde se encontraría la ciudad turdetana y romana, hemos documentado niveles de incendio de

finis del siglo III a.C., cuya explicación más plausible es relacionarlos con la 2.^a Guerra Púnica y la ofensiva final romana sobre las ciudades aliadas de los Cartagineses. En las dos excavaciones predominan en estos niveles de incendio ánforas púnicas características del Círculo del Estrecho (DE FRUTOS y MUÑOZ, 1994), una prueba de la intensa relación comercial con *Gadir*. Es precisamente en época bárquida en la que se asiste a la activación de la zona miera de Riotinto que retoma el pulso de la explotación de época Orientalizante (PÉREZ MACÍAS, 1996), y no es extraño por ello que Niebla volviera a ocupar el papel de cabeza de puente en la comercialización de la misma. El lienzo de muralla localizado en 1998 en la Puerta de Sevilla puede ser su confirmación. En el Desembarcadero las señales de esta conquista y ocupación son más dramáticas, en sus niveles inferiores se excavó parte de una casa de adobes con todo el ajuar *in situ* (grandes lebrillos ibéricos, ánforas púnicas, etc), pero tan modificados por la acción del fuego que arrasó la ciudad que parecen fallos de hornos por la vitrificación de parte de sus paredes. Esta zona de la ciudad no volvería a ser ocupada hasta época almohade.

Son pues muchos los indicios que sugieren una intensa influencia púnica ligada a los intereses comerciales de *Gadir*. Se cree incluso que este sustrato púnico, de comprobada tradición urbana y extensión en la Turdetania (BENDALA GALÁN, 1987), es el que facilitaría posteriormente, en época romana, la adopción de fórmulas religiosas plenamente urbanas, las características de las élites municipales y coloniales, el culto al emperador y a las divinidades oficiales (Júpiter, Juno y Minerva), bien atestiguadas en la zona de *Onoba*, *Ilipla* e *Iptuci* desde época temprana (ORIA SEGURA, 1999). Las dedicatorias a Juno en *Ostur*, como hipóstasis de *Dea Caelestis* (Tanit), y las espigas de las monedas de *Ilipla*, símbolo de Tanit, pueden obedecer a este mismo ambiente cultural.

La consolidación del asentamiento en Niebla desde antes del siglo VIII a.C. está estrechamente relacionado, como se ha expuesto, con el control de esta ruta comercial de minerales entre el Andévalo y la Ría de Huelva (GÓMEZ TOCANO, 1997). De este momento conocemos otros asentamientos rurales en lo que sería su territorio, en los que también existen huellas de trabajo metalúrgico con minerales de plata (gossan), que se distribuirían desde Niebla. Son poblados abiertos de reducidas dimensiones, con cerámicas a mano bruñidas y ánforas fenicias, Valdemorales IV, Matillos, La Suerte, Casa del Puerto y Los Bojeos, íntimamente vinculados con el río Tinto y con el *oppidum* amurallado de Niebla, donde se centralizaría toda la producción metalúrgica y agrícola, pues en esencia estas poblaciones seguirían un modelo económico con preponderancia de la agricultura. A todos ellos llegan los primeros productos de intercambio con los fenicios, ánforas y otros objetos, cuya representación más genuina es el ajuar de la tumba regia de la necrópolis del Palmarrón. Es decir, la prospección ha demostrado que a la par que se consolidó Niebla como núcleo hegemónico, prestigiada por una muralla, se asiste a una intensa coloni-

zación de la ribera baja del Tinto favorecida por el trasiego comercial imperante durante todo el período Orientalizante.

Tras el paréntesis turdetano, en el que cuajó el patrón de asentamiento dominado por la imposición del *oppidum* de Niebla (*Ilipla*), y la desaparición del comercio de ribera, no será hasta los inicios del siglo I d.C. cuando se produzca una nueva eclosión de poblamiento rural favorecido por la fijación del esquema de explotación de la *uilla rustica*.

Este topónimo *Ilipla* ha llevado a veces a confusiones (TOVAR, 1974). En los itinerarios aparecen tres ciudades con nombre muy similar, con ligeras variantes, formadas a partir de *Ilipa*. En el *Itinerarium Antoninianum* (411, 2) aparece *Ilipa* situada en una vía que unía *Hispalis* con *Anticaria*. Pertenecía al *Conventus Iuridicus Astigitanus*, y debe identificarse con la *Ilipula Minor* de la *Naturalis Historia* de C. Plinius (N.H., III, 2), documentada también epigráficamente como *Ilip. Minor* (C.I.L., II, 1469). Se sitúa por la aparición del epígrafe y por la evolución fonética del topónimo en el Cortijo de Repla (Sevilla).

En el mismo itinerario se cita otra *Ilipla* en el recorrido de *Onoba* a *Hispalis*, entre las mansiones de *Onoba* y *Tucci*, que claramente cabe identificarse con Niebla (Huelva) por su situación entre Huelva (*Onoba*) y *Tucci* (Tejada la Nueva), por la evolución fonética (*Ilipla*-*Lebla*-*Nebbla*-*Niebla*), y por una inscripción (C.I.L., II, 954) procedente de Niebla que menciona a un *Ilipul(ensis)*. En Ptolomeo aparece citada como *Illipula* (II, 4,10), junto a *Urium* (Minas de Riotinto) y *Iptuci* (Tejada la Nueva), como ciudad de los turdetanos. En el Anónimo de Rávena (317,4) se la transcribe en la forma de *Hilpula*.

Una tercera ciudad de nombre parecido es la *Hilipa* del Anónimo de Rávena (IV, 44), en la vía de *Hispalis* a *Emerita*, entre *Italica* y *Curiga*, que puede reducirse a la *Ilipa* de Plinio (N.H., III, 11), perteneciente al *Conventus Iuridicus Hispalensis*, localizada en Alcalá del Río (Sevilla). En las inscripciones está refrendado el *Portus Ilipensis* (Vives, 6015) y los *Olienses Ilipenses* (C.I.L., II, 1475). Estrabón (III, 2) sitúa esta *Ilipa* junto al río *Baetis*. En Ptolomeo se recoge una *Illipula Megale* (*Illipula Magna*) y en Plinio (N.H., III, 10) una *Illipula Laus*, que deben corresponder a la misma ciudad, que se sitúa en el interior del país de los *turduli*.

De esta forma, Niebla se cita en el Itinerario Antonino como *Ilipla*, como *Hilpula* en el Anónimo de Ravena, como *Illipoula* en Ptolomeo, y como *Illipula* en la epigrafía. Una ciudad con un importante peso en la caminería hispánica de época romana, nudo de comunicaciones entre *Onoba* e *Hispalis*, y entre *Onoba* y *Urium*, de ahí su mención en los itinerarios y su ausencia en las descripciones de la Historia Natural de Plinio y en la Geografía de Estrabón. Esta situación a caballo entre el río Guadalquivir y el estuario de los ríos Tinto y Odiel, y entre Sierra Morena y la Baja Andalucía, estaría en el origen del asentamiento, sobre un vado del río Tinto, favo-

recido en época romana con la construcción de un puente (FERNÁNDEZ CASADO, 1980).

Sobre esta importante obra de ingeniería Fernández Casado apunta lo que sería su forma primitiva. Lo describe como una mezcolanza de arcadas de medio punto, ojivales, y rebajados, producto de las múltiples reformas que se han realizado en él. Sólo hay constancia de la última modificación, cuando para ensanchar la calzada se volaron las aceras mediante una cornisa de ménsulas trilobuladas, modificando de este modo su antigua fisonomía a dos vertientes por la rasante horizontal que hoy tiene. Sobre su origen romano señala la diferencia que existe en las ojivas, obra de ladrillo, y los arcos de medio punto, de sillería. Los tajamares y frentes de aguas abajo, prismas triangulares aguas arriba y cilindros semicirculares aguas abajo son de factura romana, y sólo el torreón de forma cilíndrica aguas abajo se cataloga como obra posterior a Carlos V.

Este puente también ha merecido la atención de Pavón Maldonado (1990). Se ocupa principalmente de la fábrica, en la que distingue obra árabe en los sillares puestos a tizón en zampeados y algunos tajamares aguas arriba, reformas que fecha en los siglos IX y X. Fija también una posible reparación del mismo en los siglos XI y XII, especialmente en el arco de mayor luz, rehecho con ladrillos, y en el de doble boquilla, que sigue el modelo de otros puentes árabes. A época árabe asigna también las zarpas que se prodigan en los tajamares redondeados, dos o tres por cada uno de ellos, similares a los del Puente de Guadalajara.

Todas estas anotaciones inciden en la importancia concedida a Niebla como *mansio*, y la necesidad de asegurar esta comunicación con la construcción del puente. Es decir el valor estratégico de Niebla se incrementa en época romana, lo que está confirmado por las fuentes, de ahí su ausencia en las listas de *oppida* de Plinio y Estrabón, y su cita en aquéllas que hacen mención a rutas de viaje, Itinerario Antonino y Anónimo de Rávena, y en las obras públicas de esta época, como el puente descrito.

En época romana Niebla emitió monedas con unos 25 gramos de media (DE GAUDAN, 1980), con anversos de jinete portador de lanza y reversos con nombre de la ciudad entre espigas. Este tipo de iconografía monetaria de jinete, muy corriente en la *Hispania Citerior*, sólo tiene paralelos en el sur peninsular en la ceca de *Laelia* (Cerro de la Cabeza, Sanlúcar la Mayor), mientras las espigas es un tipo más común, dentro del prototipo de *Carmo* (Carmona). Otro de los atributos de estas series monetarias es la inclusión en los anversos de la A acompañada de creciente, hecho destacado por Chaves y García (1994) al señalar que las cecas que la utilizan están indicando un mismo destino y una cronología similar. Todas estas características sitúan los inicios de la amonedación en el último tercio del siglo II a.C., a la vez que *Ostur* y *Onoba*, lo que es un indicio de la reactivación de este circuito comercial entre el estuario del Tinto y Odiel y el Guadalquivir una vez liquidadas las guerras cel-

tibéricas y lusitanas. Una fecha clave para marcar el comienzo de la Romanización efectiva de la ciudad, aunque por el momento no contamos con más evidencias, si exceptuamos las posibilidad de una nueva muralla republicana apuntada por Belén y Escacena (1992).

Estas emisiones monetales es de todos modos el escaparate en el que puede contemplarse la importancia económica de la *civitas stipendiaria*, no necesariamente vinculada a la salida de los metales de la zona de Riotinto, como se ha expuesto (CHAVES y GARCÍA, 1994), pues si bien está constatada la producción argentífera con minerales procedentes de Riotinto en época protohistórica (PÉREZ MACÍAS, 1996), no existen indicios de que la producción de metales o el comercio de minerales fuera un rasgo reseñable de la *Ilipla* turdetana y romana. No existe documentación arqueológica ni textual de una vía de Niebla a Riotinto, pues unas y otras señalan un camino directo entre Huelva y Riotinto (RUIZ ACEVEDO, 1998). El papel primordial en este comercio de metales lo desempeña *Iptuci* (Tejada la Nueva), ya desde época protohistórica (VIDAL TERUEL, 1997), y este punto neurálgico está también atestiguado por las emisiones monetales en caracteres neopúnicos de *Iptuci* y *Olontigi* (Aznalcázar), que a nuestro juicio están poniendo sobre aviso de una conexión púnica con destino a *Gades* a partir del Guadiamar (*Maenoba*). La línea férrea de la Río Tinto Company Limited ha sido la causante de que este modelo de comercio de metales se trasladara a época antigua, sin tener en cuenta que la ingeniería viaria de uno y otro momento son distintas. Con los datos actuales habría que desechar esta teoría, y retomar, o bien considerar como más aceptable, la propuesta de la Exploración Arqueometalúrgica de la Provincia de Huelva (BLANCO y ROTHEMBERG, 1981), que concedía más importancia a Tejada la Vieja y la Nueva. Este papel se hace también evidente en las guerras lusitanas, momento en que pasa alternativamente de manos romanas a lusitanas (CANTO DE GREGORIO, 1979).

No quiere decir esto que Niebla careciera de importancia comercial, pues las propias emisiones monetales la están delatando, pero esa estación de comercio, o mejor de control de comunicaciones, entre el Guadalquivir y el Suroeste peninsular, las desembocaduras del Tinto, Odiel, y Guadiana, tiene razón de ser en el vado del río Tinto, cuya posición estratégica fue acrecentada en época romana con la construcción del puente.

En primer lugar, se ha evidenciado que el recinto romano, al que tantas veces se ha llamado *parvum oppidum* parafraseando a una fuente grecolatina que no hemos encontrado (BEDIA y BORJA, 1992), no coincide en toda su extensión con la cerca medieval (figura 3). Las apreciaciones preliminares de A. Jiménez Martín (1977) sobre los restos de la muralla romana de sillares que serviría de asiento a la obra de tapial medieval son a nuestro parecer erróneas. Dentro de este recinto se han encontrado enterramientos romanos, como los excavados por O. Davies (1934) en la Puerta del Buey, y el basamento de sillares, de módulo romano, es uniforme en toda la

obra medieval, pero sin un aparejo romano, sino aprovechando materiales de la antigua muralla romana. Ya se ha comentado que en la misma Puerta de Sevilla, obra completamente almohade en factura y tipología, se reutilizaron sillares romanos, alguno incluso con inscripción, tomados de la destrucción de la obra imperial allí localizada únicamente a nivel de cimientos. Esto no obsta para que sigamos creyendo que la *Ilipla* romana tuvo una muralla de *opus quadratum*, pues sus sillares fueron utilizados en la cerca califal y en el basamento de la muralla almohade a tenor del módulo de los mismos (120 x 60 x 60 y 60 x 60 x 60 cm.). En algunos sectores quedan restos de esta muralla, con cuerpo de *opus caementicium* y forro de sillares, este último ya retocado en época altomedieval a tenor de la disposición irregular de los sillares y de los calzos de ladrillo y piedras que presenta el anclaje de algunos de ellos. Sobre esta obra, que vino a sustituir a las murallas protohistóricas y prerromanas, es poco lo que se puede apuntar sobre su construcción, excepto que debe estar en relación con el cambio de estatuto jurídico de la ciudad a *municipium*.

Teniendo en cuenta los resultados de las excavaciones realizadas y la aparición fortuita de materiales, el núcleo de la ciudad romana quedaría reducido a la zona Este de la ciudad, con su límite occidental definido por la calle Real, que une la Puerta del Socorro y la Puerta del Agua, allí donde precisamente se observa un callejero más ortogonal (Figura 3). Por tanto el esquema de *cardus maximus* a lo largo de la calle Real debe desecharse, del mismo modo que la situación del área del *forum* en la Plaza de Santa María, pues quedaría excéntrico al área que hemos definido, y además no ha aportado niveles de ocupación romana.

Se expresó antes la influencia púnica como elemento decisivo en la configuración de la ciudad de Niebla, en la consolidación de las élites urbanas desde época prerromana como factor que propiciará el proceso de municipalización posterior y del programa ideológico que estaba detrás del mismo, pero conviene señalar también que este nuevo proceso que finaliza con el cambio de estatuto jurídico a *municipium* se aceleraría especialmente con el asentamiento de poblaciones ciudadanas en la zona desde época augústea, en un comienzo de repartos de tierras que no está estudiado todavía. No son muchos los epígrafes procedentes de Niebla, que hubieran ayudado a desenmarañar las claves de este asentamiento, pero la epigrafía de las zonas limítrofes coadyuvan a conocer cuándo se llevó a efecto, entre ellos el *ara* para el culto imperial de Trigueros (BELTRÁN FORTÉS, 1986), el pedestal dedicado a *Diana Augusta* de Manzanilla, y el de *Juno Regina* de Villalba del Alcor (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1989), que atestiguan ciudadanos, como los *Sempronii* o los *Calpurnii*, desde fines del siglo I a.C.

La municipalización general de Hispania después de la extensión del *ius latii* en tiempos de Vespasiano, ensombrece a nuestro modo de ver una evolución más compleja que el simple cambio generalizado a partir de época flavia. Ya algunos autores han desdeñado este «fetichismo flavio», y si se ahonda en este contexto se aprecia

que al menos en el Oeste peninsular se privilegió a poblaciones que ya lo estaban reclamando, pues la presencia de estas poblaciones ciudadanas iniciaron el camino a la municipalización. Este hecho, señalado ya para Portugal por Alarção (1990), puede explicarse también en nuestra zona. En primer lugar porque las poblaciones ciudadanas asumen desde el cambio de Era los hábitos de las élites municipales, el evergetismo y la plena identificación ideológica con el estado romano, bien sea de la mano del culto al emperador, bien de prácticas religiosas con el panteón oficial romano, como ya se ha apuntado, en un intento por obtener beneficios con esta conducta más que por propia inducción de la política romana (ALVAR EZQUERRA, 1999). El ara consagrada a *Minerva* (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1989), dedicada por un *IIViri* para celebrar unos *Ludi Circenses*, tiene la misma significación, pues sabemos por Virgilio (Virg. *Aen.* 545) que así se llamaban también los *Magni ludi Romani*, los juegos oficiales de Roma, celebrados entre el 4 y 9 de Septiembre en el Circo Máximo y dedicados a Juno, Júpiter y Minerva (GUILLÉN, 1978).

Son estas mismas poblaciones ciudadanas las que a lo largo de la etapa julio-claudia, especialmente en tiempos de Nerón, se identifican con el culto dinástico, como puede comprobarse por la dedicación de estatuas de *Julia Agrippina* (DEL AMO, 1976 y 1980), y marcan el rumbo de la *civitas*. No es por eso extraño que el programa de monumentalización, de adecuación de la estructura urbana de la ciudad al mundo romano, comience en estos momentos. En Niebla debe fecharse en tiempos julio-claudios el *Aqua* que comienza a abastecer a la ciudad desde los manantiales de la Bienvenida. De la obra, en su mayor parte subterránea, nos quedan en la zona de Boca del Lobo los restos de lo que deberían ser unas *arcuationes* (LUZÓN NOGUÉ, 1975; RUIZ y DELGADO, 1991), cuya factura, por entero de *opus incertum*, correspondería a momentos preflavios.

Sin embargo, con la extensión del derecho de ciudadanía en tiempos flavios al resto de la ciudadanía, y su inclusión en la tribu *Quirina*, la ciudad alcanzaría el *status municipii*, como se comprueba por la existencia de duoviros (C.I.L. II, 954). Un proceso tan rápido no hubiera sido posible sin el germen sembrado por el programa ideológico desarrollado por las poblaciones ciudadanas asentadas en la zona, y adscritas a la *Galeria*, desde el cambio de Era.

Con la municipalización se completaría el aspecto de la ciudad, la construcción de la muralla y el espacio público del foro, de donde debe proceder el pedestal con inscripción a Minerva, quizás de un templo capitolino que lo presidiera, pues las inscripciones a la triada capitolina se documentan en toda la zona, como a *Juno Regina* en Villalba del Alcor, seguramente procedente de *Ostur*. Pero no son más que explicaciones sin base arqueológica, habida cuenta de la escasez de hallazgos romanos en el casco urbano.

Si hubo un *Capitolium* en el *forum* de *Ilipla*, el complejo cultural se completaría a lo largo del siglo II con nuevos templos en tiempos de Trajano y Adriano. Entre los

pocos restos romanos de Niebla destacan los capiteles, algunos aprovechados en la portada de la entrada a la mezquita islámica, de época traiana, y otros depositados en la Casa de Cultura, de tiempos hadrianeos, evidencias del impulso edilicio de la ciudad con los emperadores hispanos, cuando la identificación de los ciudadanos con el estado romano alcanzó su madurez. No es arriesgado pensar que estos capiteles procedan del área del foro y pertenecieran a templos destinados a los emperadores divinizados (*divi*), aunque la falta de epigrafía impide confirmarlo.

Resulta curioso, sin embargo, que sea la epigrafía las que nos confirme la existencia de un edificio de espectáculos en Niebla, probablemente un circo, pues la *tesera gladiatoria* (C.I.L. 4963) y la dedicación de juegos circenses del ara de Minerva (C.I.L. II, 954) indican la práctica de *munera* en la ciudad (HUMPHREY, 1986). Restos de este edificio creyó ver el historiador local Jurado Carrillo extramuros de la ciudad, en la zona del Arrabal (JURADO CARRILLO, 1935).

En el campo la explotación agrícola de las villas rústicas se extienden por todo tipo de suelos, sobre las terrazas de grava y arena del río Tinto (Marquesa y El Moro), sobre los limos arenosos del Pliocuatnario (Valdemorales), y en la ribera del Tinto, donde muchas de estas villas cumplirían a la vez la función de embarcaderos (Casa del Puerto y Bojeos), hacia donde debería itinerar la producción de explotaciones colindantes. Como ocurre en el Guadalquivir, en estos puertos fluviales hemos detectado también *figlinae* para la fabricación de los envases necesarios en la comercialización, especialmente *dolia*, tal como se aprecia en los testares que aún se conservan en Barro de San Pedro y Pingüele. Otros alfares se sitúan en villas más alejadas del río, como Casa del Moro.

Dentro de la producción agrícola debía ocupar un lugar destacado el cultivo del olivar, y en muchas villas se conservan todavía las piedras de contrapeso de las prensas de viga (*prelum*) de los *torcularia*, que debían formar parte de la mayoría de estas villas (Casa del Moro, Casa del Puerto, Hacienda de la Luz, etc).

Estas villas rústicas alcanzaron su período de máxima eclosión en el siglo IV d.C., síntoma de la reactivación económica que se produjo en este siglo después de las reformas de Diocleciano y posterior gobierno de la dinastía constantina. De todas estas villas se destaca la de Cantarranas, excavada parcialmente por M. del Amo, de donde procede una escultura de togado de carácter funerario del siglo I a.C. (LEÓN ALONSO, 1995), aprovechada probablemente en la configuración decorativa de la villa tardorromana. Entre sus materiales sobresalen por la abundancia las cerámicas a mano tardorromanas (LÓPEZ DOMÍNGUEZ, 1999), bien documentadas en niveles de este momento en el Sureste, junto con el repertorio habitual de cerámicas de mesa africanas y orientales (Sigillatas Claras y Sigillatas focenses). Este registro, único hasta ahora en toda la provincia, marca el tránsito a época visigoda y emiral, y estaría señalando la continuidad de las formas de explotación rural romana en los siglos VI y VII d.C., en los que el papel administrativo de Niebla se acentuó

con la creación de la sede episcopal, sufragánea de la de Sevilla, como cabecera de distrito de la mayor parte de la provincia de Huelva, y que será, en último extremo, de capital importancia para la configuración islámica de la *Kura* de Niebla.

Además de esta continuidad en el poblamiento en época visigoda, otro de los yacimientos detectados, los Bojeos, nos informa sobre la vocación rural de la nobleza hispanovisigoda. De este yacimiento proceden varias lápidas sepulcrales paleocristianas y visigodas³; la más interesante la correspondiente a un obispo visigodo, *Vincomalos*, muerto el 5 de Febrero del año 509, del que hasta ahora no se tenía constancia en la documentación conciliar. Aparte del interés histórico que brinda su inscripción, resulta especialmente llamativo el hecho de que un obispo de Niebla no se entierre en la basílica urbana, de la que quedan algunos elementos aprovechados en el alminar de la mezquita, actualmente Iglesia de Santa María de la Granada (FERRANDIZ TORRES, 1985), sino en el ámbito rural, probablemente en una basílica, dentro del esquema conocido de basílicas dentro de las villas. Quedaría así patente el interés de la jerarquía eclesiástica de Niebla en la posesión de *fundi*, y especialmente la decadencia en la que se encontraría la propia ciudad de Niebla como espacio de prestigio, pues sus obispos se entierran fuera del recinto urbano.

En resumen, por los datos que manejamos puede constatarse la pérdida de importancia del espacio urbano, pero no así del mundo rural, que desde el punto de vista administrativo y religioso parece asumir funciones antes desempeñadas por las élites urbanas. Es decir, la cristalización de un proceso de ruralización que iniciado con seguridad en las villas rurales en el siglo IV d.C., terminará por liquidar el esquema de implantación urbana que se consolidó con la propia Romanización.

En este contexto incide la conquista árabe y la implantación de contingentes militares sirios (*Yund* de Emesa). La falta de niveles urbanos correspondientes a este momento impide comprobar la extensión de la ciudad, aunque sí existe un cambio de rumbo que tiende a devolver a la ciudad su antiguo protagonismo. Es precisamente en la ciudad, en su demarcación (*amal*), donde se produce el asentamiento árabe y sirio, mientras en el ámbito rural más alejado los *domini* de las villas rústicas irán poco a poco islamizándose bajo el estatuto de muladíes, y las villas acabarán convirtiéndose en pequeñas *qaryas* o *munt*, donde se aglutina la población rural adscrita a esos territorios, bien como trabajadores libres, clientes o esclavos.

Este fenómeno de transición, de mantenimiento de las estructuras de poder de la antigua nobleza hispanogoda, queda de manifiesto en la continuidad de poblamiento en las villas rústicas, la mayor parte de las cuales perviven como asentamientos islámicos hasta el siglo XII, momento en el que se detecta un nuevo sistema de relaciones entre el mundo rural y urbano, que terminará por cuajar en los albores de la

³ En estudio por el Prof. J. González Fernández, a quien agradecemos la información.

conquista cristiana en un sistema de poblamiento concentrado, del que arrancará la repoblación.

Un primer envite a la convivencia entre lo urbano y lo rural sucederá a lo largo del siglo IX y principios del X, cuando la presión fiscal del Emirato terminará por romper la asimilación de elementos muladíes, mayoritarios, y producir un período continuo de revueltas, recogidas por las fuentes (ROLDÁN CASTRO, 1993), que acabarán por quebrar el poder de los señores muladíes, al tiempo que se afianza el dominio de la ciudad como unidad central del poder administrativo y de representación del califa.

Algunos de estos enclaves rústicos, verdaderamente independientes incluso en el plano religioso, como indican los indicios de basílicas enclavadas en las villas rústicas, verían mermadas sus fuerzas después de la rebelión que sucedió a la conquista árabe. Conocemos que fueron precisamente los nobles hispanogodos los principales implicados en la misma, y en el caso de Niebla especialmente la jerarquía eclesiástica. La consecuencia inmediata será la confiscación de sus tierras. Así debió suceder con el obispado de Niebla, sólidamente asentado en sus posesiones rurales, como la de los Bojeos, ya que a partir de este momento se abandona, sin que se vuelva a ocupar en época islámica. Este asentamiento adquirió importancia en época tardorromana, y en el período visigodo haría sombra a la misma Niebla debido a su magnífica situación sobre el río Tinto. Con su despoblamiento no sólo se cercenaba el poder económico del obispado de Niebla, sino que se devolvía a la ciudad funciones que había ido perdiendo a lo largo del tiempo.

Aunque la mayor parte de las villas perduren como *qaryas* islámicas, es posible detectar este mismo fenómeno en algunas de ellas, abandonadas a partir de la conquista árabe y la rebelión de la nobleza urbana hispanogoda. Sucede así con las más próximas a la ciudad, como la ya comentada de Cantarranas, o la Bujona, asentamientos periurbanos, asiento probable de nobles hispanogodos que se opusieron a la ocupación árabe.

Este retorno al protagonismo de lo urbano sobre lo rural a lo largo de los siglos IX y X se aprecia perfectamente en la muralla de Niebla, que como elemento simbólico vuelve a ocupar la atención de sus habitantes. La muralla romana de sillares estaría muy derruida en época alto-medieval, y en tiempos emirales/califales se reformaría parcialmente. De esta reforma nos ha quedado un trozo de muro en el sector de la Puerta del Desembarcadero-Torre Octogonal. Su aparejo utiliza materiales romanos, con sillares de módulo 60 x 60 centímetros para formar un zócalo, y sobre éste se alza el resto de la obra mampuesta. El basamento de sillería en toda la muralla fue considerado como el resto de la muralla romana, pero un análisis más detenido de la construcción permite comprobar la disposición irregular de los sillares y la aparición de calzos en llagas entre ellos para mejorar el anclaje, utilizándose incluso

fragmentos de ladrillo de módulo medieval. Incluso en la obra posterior almohade se utilizó un basamento de sillería para dar solidez a los cajones de *tabiya*.

Los escasos restos conservados de esa muralla identificada como emiral/califal (PÉREZ y BEDIA, 1995) impiden definir el área que ocupó el espacio urbano de este momento. La actual ciudad amurallada corresponde a la ciudad de los siglos XII y XIII, siglos en los que se llevó a efecto un vasto programa de reforma urbana, que incluyó el trazado de la nueva muralla de tapial, que en definitiva suponía un notable incremento de la superficie de la ciudad. Sus límites en este momento seguirían siendo a grandes rasgos los de la ciudad romana.

Tanto en la ciudad como en el ámbito rural se asiste a lo largo del siglo XII a una drástica estructuración. En la ciudad se constata la construcción de la nueva muralla y un notable incremento de la superficie del caserío, a la par que se lleva a cabo un amplio programa de construcción, lo que pudo suponer en la mayoría de los casos el arrasamiento de los niveles de habitación anteriores. A esto puede deberse que las excavaciones efectuadas intramuros no hayan detectado hasta ahora niveles de ocupación califales o taifas, sino algunos materiales sueltos dentro de unidades estratigráficas almohades.

Al mismo tiempo, el caserío se extiende por primera vez fuera de las murallas, en la zona de la calle Arrabal, donde las excavaciones han puesto al descubierto un inicio de ocupación a partir del siglo XII. Estos datos apuntan a un fuerte incremento de la población de Niebla, que obligó a la ampliación de la muralla califal, y en último extremo a la aparición de un barrio extramuros (figura 4).

En este punto el crecimiento de la población urbana parece coincidir con una concentración del hábitat rural y el fin del patrón de asentamiento de orígenes tardorromanos, con numerosas *uillae* o *qaryas* que se repartían el territorio. Como consecuencia de estos cambios se van consolidando algunas alquerías como lugares centrales, donde recalca parte de la población de las abandonadas. Otra parte de esta población rural debió establecerse en la ciudad, y ser la responsable indirecta de los cambios en el urbanismo de la misma. Mundo rural y mundo urbano, en estrecha conexión, explican este fenómeno y ven modificadas sus estructuras de poblamiento. En primera instancia sería la inseguridad del territorio ante el avance y las continuas incursiones de portugueses y leoneses la que desencadenaría este nuevo esquema de poblamiento, que debe entenderse también favorecido por la política de fortificación y defensa del imperio almohade en *al-Andalus*, que como se sabe respondió a la presión cristiana con una orden general de fortificación de las ciudades y medios rurales, política que nos ha dejado algunas de las mejores obras de fortificación almohade en Sevilla, Badajoz, Cáceres, Jerez de la Frontera, Écija, Niebla, etc.

A pesar de que la cerca de Niebla carezca hasta ahora de un estudio pormenorizado, los autores que han tratado sobre ella no tienen una opinión consensuada de su época de construcción. Desde el estudio pionero de Torres Balbás (1969) sobre las

puertas en recodo, se incluyó esta muralla en las obras de fortificación tardo-almohávides, aunque los estudios de detalle de Jiménez Martín (1975) han permitido diferenciar distintos recursos constructivos, en especial en la manera de rematar las torres. Según este autor, las torres macizas, sin cámaras superiores, corresponderían a un primer momento, mientras las torres con cámaras superiores serían ya almohades, de la 2.^a mitad del siglo XII. A la fase almohade corresponderían también las dos torres octogonales de la zona del río, que sólo encuentran paralelos en las murallas de Jerez de la Frontera, Badajoz, Cáceres, y Sevilla. Esta zona del río tiene otros elementos típicos de tiempos almohades, las puertas de Sevilla y Desembarcadero, con arcos de herradura con alfiz que corta del trasdós de las dovelas y serie de arcos ciegos polilobulados (GUARNIER, 1986), con claros paralelos en la Torre del Mig de la alcazaba de Denia, fechada en época almohade (PÉREZ, CAMPOS, GÓMEZ, y RODRIGO, 1998).

Una cronología almohade de esta zona de la muralla ha sido confirmada por las intervenciones efectuadas en el apoyo a la restauración de la Puerta de Sevilla, en las que se han exhumado materiales cerámicos claramente almohades, como las cazuelas de costillas verticales, tanto en el relleno de la fábrica de tapial (PÉREZ y otros, 1998) como en el relleno de la bóveda de la Puerta de Sevilla (GÓMEZ y otros, e.p.). Hay que desechar por tanto una construcción de la muralla en época taifa, como ha propuesto Pavón Moldonado (1993), y se va haciendo cada vez más evidente que pertenece a una nueva planificación urbana almohade, cuyo fósil más señero sería un nuevo amurallamiento de la ciudad, pues tanto los materiales arqueológicos asociados a ella, como los recursos edilicios, torres con cámaras superiores, la sitúan en este momento, en la línea ya expresada por I. Guarnier (1986).

En Niebla tenemos constancia de que la fortificación afectó también al mundo rural, con la consolidación de los distritos castrales al amparo de fortalezas que protegían a la población en tiempos de peligro y dificultaban, sobre todo, el acceso a la ciudad. Como ejemplo de ello se construyeron en las cercanías de Niebla los *husun* de San Cristóbal y Los Clarines.

La concentración del poblamiento rural daría lugar a otro interesante fenómeno relacionado con la repoblación cristiana posterior. Hasta el momento la repoblación de la tierra de Niebla, de la jurisdicción de su distrito fiscal de época islámica, aportó una serie de poblaciones (Trigueros, Beas, San Juan del Puerto, Bonares, Villarrasa, etc) que no se relacionaban con el anterior esquema de poblamiento islámico.

La prospección de parte de la campiña de Huelva viene demostrando que estas nuevas poblaciones ya existieron en época tardo-almohade, en la que hemos expuesto que se asiste a la concentración de la población rural en determinados asentamientos. Son estos asentamientos los que recibieron los primeros contingentes de pobladores cristianos tras la revolución mudéjar de 1264, pues la capitulación no supuso, en un caso único en Andalucía, la expulsión de la población musulmana

(GONZÁLEZ JIMÉNEZ, 1991). Es decir, estos asentamientos convivieron un tiempo con la administración cristiana, concentrándose la repoblación cristiana en la ciudad, cuyo casco urbano se divide inmediatamente en collaciones (ANASAGASTI y RODRÍGUEZ, 1985), y no será hasta que se obligue al exilio a la población musulmana cuando el Concejo de Niebla se vea obligado a una tímida repoblación de las antiguas aldeas musulmanas, que acabarán convirtiéndose, con una nueva fase de repoblación dirigida por la casa de Medina Sidonia, en las nuevas poblaciones citadas en la documentación bajo-medieval. Todos estos asentamientos tienen en el mismo casco urbano un asentamiento anterior almohade, Villarrasa, Bonares, Lucena del Puerto, etc.

Con la pérdida de prestigio de Niebla como sede Ducal a lo largo de los siglos XVI y XVII, estos asentamientos irán cobrando importancia, retornando así a un modelo de poblamiento tardorromano y visigodo, evidentemente rural, con Niebla casi despoblada (JURADO CARRILLO, 1935). El auge agrícola de este mundo rural en el siglo XVIII (NÚÑEZ ROLDÁN, 1987) y la desamortización civil del siglo XIX permitirán la emancipación de estas villas de las tierras de Niebla, y ésta perderá definitivamente su papel hegemónico en el territorio.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARÇÃO, J. (1990): «O dominio romano». *Portugal, das origens á Romanização*. Lisboa.
- ALVAR EZQUERRA, J. (1999): «Arquitectura religiosa e integración social: aspectos de la romanización de la Bética». *Ciudades privilegiadas en el Occidente Romano*. Sevilla.
- ANASAGASTI, A. y RODRÍGUEZ, L. (1984): *Niebla en la época de Alfonso X*. Huelva.
- BEDIA, J. y BORJA, F. (1992): «Niebla Arqueológica». *Cuaderno Temático del Museo de Huelva*, 3. Huelva.
- BELÉN DEAMOS, M. (1995): «El yacimiento tartésico de Niebla (Huelva)». *Tartessos, 25 años después*. Jerez de la Frontera.
- BELÉN, M., FERNÁNDEZ-MRANDA, M., DEL AMO, M., TEJERA, A., y BALBÍN, R. (1983): «Excavaciones en Niebla (Huelva)». *XVII Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza.
- BELÉN, M. y ESCACENA, J. L. (1992): «Niebla (Huelva). Excavaciones junto a la Puerta de Sevilla (1978-1982). La cata 8». *Huelva Arqueológica*, XII. Huelva.
- BELÉN, M., ESCACENA, J. L., ANGLADA, R., JIMÉNEZ, A., PARDO, M. R., y PASCUAL, A. (1995): «Arquitectura de tradición fenicia en Carmona (Sevilla)». *Spal*, 2. Sevilla.

- BELTRÁN FORTÉS, J. (1986): «El ara de Trigueros (Huelva). Un posible testimonio del culto a Augusto». *Baetica*, 9. Málaga.
- BELTRÁN, J. M., RASTROJO, J., DE HARO, J. y CASTILLA, E. (e.p.): «Arqueología urbana en Niebla (Huelva). Seguimiento arqueológico de emergencia en el solar de C/Arrabal s/n-C/ San Lorenzo». *Anuario Arqueológico de Andalucía/1998*.
- BELTRÁN, J. M., CAMPOS, J. M., PÉREZ, J.A., GÓMEZ, F. y LÓPEZ, M. (e.p.): «Arqueología urbana en Niebla (Huelva). Excavación en calle Escalera, 32». *Anuario Arqueológico de Andalucía/1998*.
- BENDALA GALÁN, M. (1987): «De la protohistoria a la conquista romana». *Historia General de España y América*, I-2. Madrid.
- BLANCO, A. y ROTHENBERG. B. (1981): *Exploración Arqueometalúrgica de la provincia de Huelva*. Barcelona.
- CAMPOS CARRASCO, J. M. (1996): «Arqueología Urbana en la ciudad de Niebla (Huelva)». *Jornadas Europeas de Patrimonio. Patrimonio y Ciudad*. Sevilla.
- CAMPOS, J. M. y GÓMEZ, F. (1995): «El territorio onubense durante el Bronce Final». *Tartessos, 25 años después*. Jerez de la Frontera.
- CAMPOS, J. M., PÉREZ, J. A. y GÓMEZ, F. (1997). *Estudio de materiales arqueológicos procedentes de la Ciudad de Niebla sitios en Huelva y otras colecciones dispersas*. Memoria inédita. Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Huelva.
- CAMPOS, J. M., RODRIGO, J. M. y GÓMEZ, F. (1997): *Arqueología Urbana en el Conjunto Histórico de Niebla (Huelva). Carta del Riesgo*. Sevilla.
- CAMPOS, J. M., PÉREZ, J. A., GÓMEZ, F., y RODRIGO, J. M. (1997): «Arqueología Urbana en la ciudad de Niebla (Huelva)». *Anuario Arqueológico de Andalucía/1993, III*. Sevilla.
- CAMPOS, J. M., PÉREZ, J. A. y GÓMEZ, F. (1999): «Intervención Arqueológica de Emergencia en el Cabezo del Palmarón (Niebla, Huelva)». *Anuario Arqueológico de Andalucía/1994, III*. Sevilla.
- CAMPOS, J. M., PÉREZ, J. A., GÓMEZ, F., VIDAL, N y GUERRERO, O. (1999): «Intervención Arqueológica de emergencia en la ciudad de Niebla (Huelva). El solar de la Plaza de la Feria, 1». *Anuario Arqueológico de Andalucía/1994, III*. Sevilla.
- CAMPOS, J. M., PÉREZ, J. A., GÓMEZ, F. y BENABAT, Y. (1999): «Arqueología Urbana en Niebla. El solar de la Calle Cristobal Colón-10». *Anuario Arqueológico de Andalucía/1995, III*. Sevilla.

- CAMPOS, J. M., PÉREZ, J. A., GÓMEZ, F., VIDAL, N. y GUERRERO, O. (1999): «Arqueología Urbana en Niebla. El solar de la Calle Constitución-10». *Anuario Arqueológico de Andalucía/1995, III*. Sevilla.
- CAMPOS, J. M., PÉREZ, J. A., GÓMEZ, F., BELTRÁN, J. M. y GÓMEZ, Á. (e.p. a): «Arqueología Urbana en Niebla. Excavaciones en la zona Muralla-Desembarcadero de Niebla». *Anuario Arqueológico de Andalucía/1996*.
- CAMPOS, J. M., PÉREZ, J. A., GÓMEZ, F. y LÓPEZ, M. (e.p.b): «Intervenciones arqueológicas para la redacción de un proyecto de puesta en valor en los restos de la Puerta de Sevilla y del Desembarcadero (Niebla, Huelva)». *Anuario Arqueológico de Andalucía/1998*.
- CANTO DE GREGORIO, A. M. (1979): «El acueducto romano de Italica». *Madri-der Mitteilungen, 20*. Heidelberg.
- CARO, R. (1634): *Antigüedades y Principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla y Chhorografía de su Convento Jurídico o antigua Cancillería*. Sevilla.
- CERDÁN, C. y LEISNER, G. y V. (1975): «Sepulcros megalíticos de Huelva». *Huelva, Prehistoria y Antigüedad*. Madrid.
- CHAVES, F. y GARCÍA, E. (1994): «Gadir y el comercio atlántico a través de las cecas occidentales de la Ulterior». *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana*. Sevilla.
- DAVIES, O. (1934): «Excavations at Niebla». *Annals of Archaeology and Anthropology, XXI*. Liverpool.
- DE FRUTOS, G. y MUÑOZ, A. (1994): «Hornos púnicos de Torre Alta (San Fernando, Cádiz)». *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana*. Sevilla.
- DE GAUDÁN, A. M. (1980): *La moneda ibérica*. Madrid.
- DEL AMO Y DE LA HERA, M. (1975): «Enterramientos en cista en la provincia de Huelva». *Huelva, Prehistoria y Antigüedad*. Madrid.
- : (1976): «Un retrato de J. Agripina (?)». *Huelva Arqueológica, II*. Huelva.
- : (1980): «Notas sobre epigrafía romana en la provincia de Huelva)». *Huelva Arqueológica, IV*. Huelva.
- DROOP, J. P. (1925): «Excavations at Niebla in the province of Huelva, Spain». *Annals Of Archaeology and Anthropology, XII*. Liverpool.
- FERNÁNDEZ CASADO, C. (1980): *Historia del Puente en España. Puentes romanos*. Madrid.
- FERNÁNDEZ JURADO, J. (1989a): «Tejada la Vieja, una ciudad protohistórica». *Huelva Arqueológica, IX*. Huelva.
- : (1989b): «Tartesos y Huelva». *Huelva Arqueológica, X-XI*. Huelva.
- FERRANDIS TORRES, J. (1985): «Artes decorativas visigodas». *Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal, III*. Madrid.

- GARCÍA y BELLIDO, A. (1956): «Jarros de bronce hallados en España». *Archivo Español de Arqueología*, 24. Madrid.
- GARCÍA, J. M. y CASTIÑERIRA, J. (1987): «Paleolítico y Epipaleolítico en Huelva». *Huelva y su Provincia*, II. Cádiz.
- GARRIDO, J. P. y ORTA, E. M. (1967): «Excavaciones en Niebla (Huelva). El tholos del Moro». *Excavaciones Arqueológicas en España*, 57. Madrid.
- : (1975): «Historia de la Investigación arqueológica en la provincia de Huelva». *Huelva, Prehistoria y Antigüedad*. Madrid.
- GÓMEZ TOSCANO, F. (1997): *El final de la Edad del Bronce entre el Guadiana y el Guadalquivir. El territorio y su ocupación*. Huelva.
- GÓMEZ, F., CAMPOS, J. M., PÉREZ, J. A., VIDAL, N. y GUERRERO, O. (1999): «Intervención Arqueológica de Emergencia en la ciudad de Niebla (Huelva). El solar de la Plaza de Santa María, 7^ª». *Anuario Arqueológico de Andalucía/1994*, III. Sevilla.
- GÓMEZ, F., CAMPOS, J. M., GUERRERO, O. y BENABAT, Y. (e.p.): «Arqueología urbana en Niebla. Actuación arqueológica de apoyo a la restauración de la Puerta de Sevilla». *Anuario Arqueológico de Andalucía/1998*.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (1989): *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía I: Huelva*. Sevilla.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1991): *Diplomatario andaluz de Alfonso X el Sabio*. Sevilla.
- GUARNIER, I. (1986): «Restauración de las murallas de Niebla». *El Croquis*. Madrid.
- HUMPHREY, J. H. (1986): *Roman circuses. Arenas for charrior racing*. Berkeley.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A. (1977): «Arquitectura romana de la Bética, I. Introducción al estudio de las fortificaciones». *Segovia y la Arquitectura Romana*. Madrid.
- JURADO CARRILLO, C. (1935): *Mosaico de leyendas, tradiciones y recuerdos históricos de la ciudad de Niebla (Huelva)*. Lérída.
- LADERO QUESADA, M. (1992): *Niebla, de Reino a Condado*. Huelva.
- LEÓN ALONSO, P. (1995): *Esculturas de Italica*. Sevilla.
- LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A. (1999): «Estudio de los materiales arqueológicos de la Villa de Cantarranas (Niebla, Huelva)». *Huelva en su Historia*, 7. Huelva.
- LUZÓN NOGUÉ, J. M. (1975): «Antigüedades romanas de la provincia de Huelva». *Huelva, Prehistoria y Antigüedad*. Madrid.
- NÚÑEZ ROLDAN, F. (1987): *En los confines del Reino. Huelva y su tierra en el siglo XVIII*. Sevilla.
- ORIA SEGURA, M. (1999): «Testimonios religiosos en las minas de Riotinto: algunas reflexiones». *Spal*, 6. Sevilla.

- PAVÓN MALDONADO, B. (1990): *Tratado de arquitectura hispanomusulmana, I. El agua*. Madrid.
- : (1993): *Ciudades y fortalezas musulmanas*. Madrid.
- PÉREZ MACÍAS, J. A. (1996): *La metalurgia extractiva prerromana en Huelva*. Huelva.
- PÉREZ, J. A. y BEDIA, J. (1996): «Excavaciones en la Muralla Tartésica de Niebla». *Anuario Arqueológico de Andalucía/1992, III*. Sevilla.
- PÉREZ, J. A., POZO, F., CAMPOS, J. M., y GÓMEZ, F. (1997): «Excavaciones de Urgencia en la Plaza de Santa María, 1 (Niebla)». *Anuario Arqueológico de Andalucía/1993, III*. Sevilla.
- PÉREZ, J. A., CAMPOS, J. M., GÓMEZ, F. y RODRIGO, J. M. (1998): «Las murallas de Madina Labla (Niebla, Huelva)». *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus*. Algeciras.
- PÉREZ, J. A., GÓMEZ, F., CASTILLA, E. y RASTROJO, J. (e.p.): «Proyecto de Arqueología Urbana en Niebla. Intervención Arqueológica en C/Niña s/n». *Anuario Arqueológico de Andalucía/1998*.
- PINGEL, N. (1975): «Zur vorgeschichte von Niebla (Huelva)». *Madrider Mitteilungen, 16*. Heidelberg.
- REBOLLO CONDE, T. (1990): «Trabajos realizados para la readaptación de la zona arqueológica próxima a la Puerta de Sevilla». *Anuario Arqueológico de Andalucía/1987, III*. Sevilla.
- ROLDÁN CASTRO, F. (1993): *Niebla musulmana (siglos VIII-XIII)*. Huelva.
- RUIZ ACEVEDO, J. (1998): *Las vías romanas en la provincia de Huelva*. Huelva.
- RUIZ, J. y DELGADO, F. (1991): *El agua en las ciudades de la Bética*. Écija.
- RUIZ, D. y PÉREZ, C. (1995): *El poblado fenicio del castillo de Doña Blanca*. El Puerto de Santa María.
- GUILLÉN, J. (1978): *Urbs Roma. Vida y costumbres de los romanos, II. La vida pública*. Salamanca.
- TORRES BALBÁS, L. (1969): «Puertas en recodo en la arquitectura militar hispano-musulmana». *Al-Andalus, XXV*. Madrid.
- TOVAR, A. (1974): *Iberische landeskunde. Zweiter teil: Die völker und die städte des antiken hispanien, I. Baetica*. Baden-Baden.
- VIDAL TERUEL, N. (1997): «La economía de Tejada la Nueva (Huelva) a través de las fuentes arqueológicas, numismáticas y textuales». *Huelva en su Historia, 6*. Huelva.
- WHISHAW, E. (1929): *Atlantis in Andalusia. A Study of Folk Memory*. London.